

BS
Audit
ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA
PÚBLICA

**AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA (SEKUENS)**

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Nº ROAC:S-2328



INDICE

I. INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES.....	
II. CUENTAS ANUALES	
II.1 BALANCE DE SITUACIÓN	
II.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	
II.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	
II.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
II.5 MEMORIA.....	

Auditoría de cuentas anuales:

*“Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e
Innovación Asturiana (SEK UENS)”*

Ejercicio 2023



I. INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES

“INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE”

A la atención del Consejo Rector de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (SEKUENS):

I. Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (SEKUENS), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (en adelante, la Entidad) a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados, y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la **nota 2** de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director Ejecutivo de la Entidad el 19 de junio de 2024.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.



Somos independientes de la **Entidad** de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las **cuentas anuales** para el **Sector Público** en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de **cuentas anuales** de dicho **Sector Público**. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. Párrafo de énfasis

III.I Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la **Nota 1: "Naturaleza y Actividades"** de la **memoria** adjunta, en la que se indica lo siguiente:

- ***"La Ley 9/2022 del Principado de Asturias regula la creación y funcionamiento de SEKUENS como instrumento ejecutor, de referencia y cohesión de las políticas públicas que impulse la Administración del Principado de Asturias a favor del desarrollo económico y las políticas clave para el progreso que se sitúan en el ámbito de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. La Agencia se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, dotada de personalidad jurídica propia, tesorería y patrimonio propio, autonomía funcional y de gestión, plena capacidad jurídica y de obrar y de duración indefinida, facultada para ejercer potestades administrativas [...]"***

[...] Desde su constitución efectiva SEKUENS queda subrogada en todas las relaciones jurídicas del IDEPA, adscribiéndose todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentase aquella. Todas las referencias legales y documentales al IDEPA se entenderán realizadas a SEKUENS".

- ***"Con fecha 1 de junio de 2023, se constituye el Consejo Rector como supremo órgano de decisión y formación de la voluntad de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (en adelante SEKUENS o***

Auditoría de cuentas anuales:

"Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (SEK UENS)"

Ejercicio 2023



la Agencia), de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Ley del Principado de Asturias 9/2022, de 30 de noviembre".

La Agencia queda subrogada en todas las relaciones jurídicas del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), **conservando su personalidad jurídica, con sucesión universal de derechos y obligaciones**".

III.11 Tal y como queda explicado en la [nota 2.b\)](#) "[Comparación de la Información](#)" de la [memoria](#) adjunta, la Ley 9/2022 de 30 de noviembre de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación establece en el apartado quinto de su disposición adicional segunda lo siguiente:

"Las actuaciones desarrolladas por la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica aplicada y la Tecnología (en adelante, Ficyt) derivadas de las convocatorias de subvenciones de I+D+i para las que haya sido autorizada por la Consejería de adscripción pasarán a ser desempeñadas por la Agencia, quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas establecidas por la Ficyt con terceros, incluidas las derivadas de convenios, así como en la titularidad de los derechos, facultades y obligación de la fundación en relación a las citadas subvenciones".

Para hacer efectivo este proceso se suscribió con fecha [28 de octubre de 2023](#) un Convenio entre la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (SEKUENS) y la Fundación para el Fomento en Asturias de la investigación Científica aplicada y la tecnología (en adelante FICYT) para el [traspaso ordenado de los procedimientos de subvenciones de I+D+i de FICYT a la SEKUENS](#).

El [11 de diciembre de 2023](#), se suscribe el [Acta de entrega y recepción de expedientes](#) en la que se concretan los procedimientos objeto de entrega, acreedores, transferencias y traspasos de fondos necesarios para ello.

Como consecuencia de lo acordado, la deuda objeto de traspaso por subvenciones concedidas y pendientes de pago asciende a [6.735.072,60 euros](#) correspondientes al [ejercicio 2022](#) y a



8.452.647,00 euros correspondientes al ejercicio 2023, lo que supone un de total 15.187.719,60 euros. Para hacer frente a estas obligaciones se transfieren a la Entidad fondos por importe de 15.695.926,63 euros, de los cuales 9.031.842,00 euros tienen reflejo contable en la entidad, constituyendo el resto del importe tesorería traspasada.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.

IV. Cuestiones Clave de Auditoría

Las **cuestiones clave** de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las **cuentas anuales** del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las **cuentas anuales** en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

IV.I Reconocimiento y control posterior de pasivos por subvenciones concedidas pendientes de justificar

Descripción

La **Entidad** gestiona con autonomía propia los recursos recibidos del **Principado de Asturias**, organismo público que es su aportante único, destinados al cumplimiento de su finalidad pública instrumentada a través de programas anuales y plurianuales de apoyo a la innovación, financiación y promoción exterior de los profesionales y empresas del Principado de Asturias (según las notas 2d), 4h), 14 y 18 de la memoria adjunta). La **Entidad** registra la gestión realizada con el reconocimiento de un derecho de cobro a favor del **Principado de Asturias** por las transferencias finalistas recibidas, y con el reconocimiento de las obligaciones de pago a favor de los beneficiarios de los programas a los que van destinadas. La concesión de subvenciones y ayudas al beneficiario de cada expediente se dictan por acto administrativo en el marco del programa subvencionado, pudiendo encontrarse condicionado el pago al perceptor al cumplimiento de algún requisito posterior.

Considerando que la parte fundamental de su actividad es el reconocimiento y control posterior del cumplimiento de requisitos de las



subvenciones concedidas a terceros, se ha considerado como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:

- Entendimiento y evaluación del proceso de control interno implementado por la **Entidad** en relación con el criterio de reconocimiento, valoración, pago e imputación de las subvenciones concedidas a terceros.
- Verificación de las aportaciones realizadas por parte del **Principado de Asturias** en función del presupuesto aprobado para el **ejercicio 2023** mediante circularización y revisión de documentación acreditativa de las resoluciones pertinentes.
- Verificación de las subvenciones concedidas a terceros por parte de la **Entidad** mediante circularización de una parte representativa de la totalidad de los beneficiarios y resto de documentación perceptiva para el caso de la imposibilidad de obtención de evidencia a partir de las respuestas solicitadas. A través de este medio, además, se ha podido verificar la parte de ayudas concedidas en ejercicios anteriores aún pendientes de pago y sujetas por tanto a revisión y visto bueno por parte de la **Entidad** para su consecución en el pago.
- Hemos evaluado la correcta clasificación de la deuda comprometida en función de los plazos establecidos para la verificación de la justificación de los gastos o inversiones objeto de las ayudas solicitadas.
- Hemos evaluado la adecuación de la información facilitada en la memoria requerida por el marco normativo de información financiera aplicable.

V. Otras Cuestiones

La **Entidad** se rige por la Ley 9/2022, de 30 de noviembre, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación, estableciéndose en su Artículo 2 “Naturaleza y régimen jurídico” que se configura como una



Entidad pública del Principado de Asturias que se registrará por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos y en ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa de régimen económico y presupuestario de la Administración del Principado de Asturias, en cuanto le sea de aplicación.

Asimismo, en el Artículo 3 “Adscripción y Sede” de dicha Ley se establece que la Entidad quedará adscrita a la Consejería que en cada momento tenga atribuidas las competencias sobre investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la Comunidad Autónoma, a la que, como órgano de adscripción, corresponde realizar la dirección estratégica, la evaluación y el control de objetivos sobre sus actuaciones.

VI. Responsabilidad del Director Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Director Ejecutivo (órgano de gestión) es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

VII. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la



normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el [Sector Público](#) vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las [cuentas anuales](#).

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el [Sector Público](#) en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las [cuentas anuales](#), debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la [elusión del control interno](#).
- Obtenemos [conocimiento](#) del [control interno](#) relevante para la auditoría con el fin de diseñar [procedimientos](#) de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la [eficacia](#) del [control interno](#) de la [Entidad](#).
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el [órgano de gestión](#).
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el [órgano de gestión](#) del principio contable de [Entidad en funcionamiento](#) y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con salvedades que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la [Entidad](#) para continuar cómo [Entidad en](#)



funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las **cuentas anuales** o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Con todo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la **Entidad** deje de ser una **Entidad en funcionamiento**.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las **cuentas anuales**, incluida la información revelada, y si las **cuentas anuales** representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el **órgano de gobierno** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del **control interno** que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que fueron objeto de comunicación al órgano de gobierno de la **Entidad**, determinamos las que fueron de la mayor significatividad en la auditoría de **cuentas anuales** del período actual y que son, en consecuencia, las **cuestiones clave de la auditoría**.

En **Marbella (Málaga)**, a **19 de junio** de **2024**

BS Audit

Sociedad inscrita en el **R.O.A.C.** con el **nº S-2328**



Fdo: D. Óscar Sánchez Carmona

Socio **BS Audit**

Inscrito en el **R.O.A.C.** con el **nº 20.026**

C/ Miguel Ángel Catalán Sañudo, Local 10
29603 Marbella (Málaga)

Auditoría de cuentas anuales:

"Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e
Innovación Asturiana (SEK UENS)"

Ejercicio 2023



II. CUENTAS ANUALES

II. CUENTAS ANUALES

II.1 Balance de Situación

II.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

II.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

II.4 Estado de Flujos de Efectivo

II.5 Memoria

Auditoría de cuentas anuales:

*“Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e
Innovación Asturiana (SEK UENS)”*

Ejercicio 2023

**AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E
INNOVACIÓN ASTURIANA (SEKUENS)**

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		17.931.917	18.090.104
Inmovilizado intangible	6	12.360	49.933
Aplicaciones informáticas		12.360	49.933
Inmovilizado material	5	7.326.513	7.395.159
Terrenos y construcciones		7.077.374	7.152.668
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		245.961	242.491
Inmovilizado en curso y anticipos		3.178	
Inversiones inmobiliarias	7	10.469.912	10.527.281
Terrenos		7.190.337	7.190.337
Construcciones		3.279.575	3.336.944
Inversiones financieras a largo plazo	10	66.301	66.301
Instrumentos de patrimonio		66.301	66.000
Activos por impuesto diferido	15	56.830	51.430
ACTIVO CORRIENTE		110.076.521	93.624.877
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		98.126.035	88.258.699
Deudores varios	10	2.528.374	2.695.212
Personal	10	2.496	6.392
Activos por impuesto corriente	15	36.923	33.607
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	95.558.243	85.523.488
Periodificaciones a corto plazo	11	4.724.999	4.857.531
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		7.225.487	508.647
Tesorería		7.225.487	508.647
TOTAL ACTIVO		128.008.438	111.714.981

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		29.430.338	27.590.774
Fondos propios		12.727.202	12.724.502
Capital	12	12.365.110	12.365.110
Capital escriturado		12.365.110	12.365.110
Resultados de ejercicios anteriores		359.393	356.693
Remanente		359.393	356.693
Resultado del ejercicio		2.700	2.700
Subvenciones, donaciones y legados	13	16.703.135	14.866.272
Subvenciones oficiales de capital		16.703.135	14.866.272
Subvenciones de capital del Principado de Asturias		16.703.135	14.866.272
PASIVO NO CORRIENTE		25.720.423	26.346.348
Deudas a largo plazo	14	23.290.524	24.528.737
Otros pasivos financieros		23.290.524	24.528.737
Pasivos por impuesto diferido	15	2.429.899	1.817.611
PASIVO CORRIENTE		72.857.677	57.777.858
Provisiones a corto plazo	19	0	0
Deudas a corto plazo	14	655.458	275.801
Otros pasivos financieros		655.458	275.801
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		72.202.219	57.502.057
Proveedores	14	393.247	426.032
Acreedores varios	14	65.220.004	49.205.157
Pasivos por impuesto corriente	14		
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	6.588.968	7.870.868
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		128.008.438	111.714.981

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios			
Prestaciones de servicios			
Aprovisionamientos			
Otros ingresos de explotación	18 (a)	37.788.583	34.705.371
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		109.695	103.670
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		37.678.888	34.601.701
Subvenciones de explotación procedentes del Principado		37.611.714	34.471.420
Subvenciones de explotación de otras administraciones		67.174	130.281
Gastos de personal	18 (b)	-3.487.141	-3.276.174
Sueldos, salarios y asimilados		-2.729.686	-2.598.947
Cargas sociales		-757.455	-677.227
Otros gastos de explotación		-34.215.107	-31.394.231
Servicios exteriores	18 (c)	-1.439.297	-1.580.376
Tributos	18 (d)	-1.233	-2.564
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		2.417	
Subvenciones concedidas		-32.776.994	-29.811.291
Amortización del inmovilizado	6	-205.886	-212.574
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	13	205.886	212.574
Subvenciones procedentes del Principado de Asturias		205.886	212.574
Otros resultados	18 (e)	-86.335	-60.089
Ingresos excepcionales		25.033	6.258
Gastos excepcionales		-111.368	-66.347
RESULTADO DE EXPLOTACION			-25.122
Ingresos financieros			25.122
De terceros			25.122
RESULTADO FINANCIERO			25.122
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuestos sobre beneficios	15	2.700	2.700
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.700	2.700
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
RESULTADO DEL PERIODO		2.700	2.700

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Notas	2023	2022
A) Resultado de la cuenta de resultados		2.700	2.700
Ingresos imputados directamente a patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.655.038	86.054
Efecto impositivo		-663.759	-21.514
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		1.991.278	64.541
Transferencias a la cuenta de resultados			
Subvenciones donaciones y legados recibidos		-205.886	-212.574
Efecto impositivo		51.471	53.143
C) Total transferencias a la cuenta de resultados		-154.415	-159.430
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.839.563	-92.189

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en euros)

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales
terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2022	12.365.110	353.993	2.700	14.961.161	27.682.964
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.700	-94.890	-92.190
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.700	-2.700	-	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2022	12.365.110	356.693	2.700	14.866.272	27.590.774
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.700	1.836.863	1.836.863
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.700	-2.700	-	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2023	12.365.110	359.393	2.700	16.703.135	29.430.338

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en euros)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	4.101.685	-166.210
Resultado del ejercicio antes de impuestos	0	0
Ajustes del resultado	-2.417	-25.122
Amortización del inmovilizado	205.886	212.574
Correcciones valorativas por deterioro	0	0
Variación de provisiones	-2.417	0
Imputación de subvenciones	-205.886	-212.574
Ingresos financieros	0	-25.122
Cambios en el capital corriente	4.106.802	-162.431
Deudores y otras cuentas a cobrar	-9.867.336	-5.835.318
Acreedores y otras cuentas a pagar	13.594.481	5.546.507
Otros pasivos corrientes	379.657	126.381
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-2.700	21.342
Cobros de intereses	0	25.122
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-2.700	-3.780
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-39.883	-86.054
Pagos por Inversiones	-39.883	-86.054
Inmovilizado Material	-39.883	-84.418
Inmovilizado Intangible	0	-1.637
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	2.655.038	86.054
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	2.655.038	86.054
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.655.038	86.054
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	6.716.840	-166.211
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	508.647	674.858
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.225.487	508.647

Memoria de las Cuentas Anuales

1. Naturaleza y Actividades

Que con fecha 1 de junio de 2023, se constituye el Consejo Rector como supremo órgano de decisión y formación de la voluntad de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (en adelante Agencia o SEKUENS), de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Ley del Principado de Asturias 9/2022, de 30 de noviembre. La Agencia queda subrogada en todas las relaciones jurídicas del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), conservando su personalidad jurídica, con sucesión universal de derechos y obligaciones.

Su domicilio social y fiscal está radicado en el Parque Tecnológico de Asturias en Llanera, (Asturias).

Antecedentes

El IDEPA se creó, por un período de tiempo indefinido, mediante la Ley del Principado de Asturias 2/2002, de 12 de abril (Ley 2/2002), cuya entrada en vigor se produjo el 1 de junio del mismo año. En desarrollo de la misma, el Decreto 23/2003, de 27 de marzo, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo aprobó los estatutos de organización y funcionamiento de la Agencia.

El IDEPA se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para la realización de sus fines consistentes en el desarrollo económico equilibrado del Principado de Asturias, así como la promoción, creación y consolidación de un tejido industrial y empresarial diversificado, moderno y competitivo, como marco idóneo generador del incremento y la consolidación del empleo en la Comunidad Autónoma.

La disposición adicional primera de la Ley 2/2002 estipulaba que, a la entrada en vigor de la misma, el IDEPA quedaba subrogado en todas las relaciones jurídicas del Instituto de Fomento Regional, organismo autónomo del Principado de Asturias que venía desarrollando desde 1983 las labores de fomento y desarrollo de la economía regional, quedando adscritos a la nueva Entidad todos los bienes y derechos que hasta entonces ostentaba el citado organismo autónomo.

Por otra parte, la disposición adicional tercera de la misma Ley establecía que las funciones encomendadas al Servicio de Asesoramiento y Promoción Empresarial (SAYPE), órgano desconcentrado de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, pasarían a ser desempeñadas por el IDEPA, produciéndose la integración efectiva del personal y de los presupuestos de SAYPE e IDEPA a principios del ejercicio 2003, una vez aprobada la Ley 14/2002, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2003.

La **Ley 9/2022 del Principado de Asturias** regula la creación y funcionamiento de SEKUENS como instrumento ejecutor, de referencia y cohesión de las políticas públicas que impulse la Administración del Principado de Asturias a favor del desarrollo económico y las políticas clave para el progreso que se sitúan en el ámbito de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Agencia se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, dotada de personalidad jurídica propia, tesorería y patrimonio propio, autonomía funcional y de gestión, plena capacidad jurídica y de obrar y de duración indefinida, facultada para ejercer potestades administrativas.

La Agencia se rige por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos y en el ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas, sus estatutos y normativa de desarrollo, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa de régimen económico y presupuestario de la Administración del Principado de Asturias; supletoriamente se regirá por las normas aplicables a las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la Administración del Principado de Asturias que resulten de aplicación.

Desde su constitución efectiva la Agencia queda subrogada en todas las relaciones jurídicas del IDEPA, adscribiéndose todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentase aquélla. Todas las referencias legales y documentales al IDEPA se entenderán realizadas a la Agencia.

Las actuaciones desarrolladas por la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica aplicada y la Tecnología (en adelante, FICYT) derivadas de las convocatorias de subvenciones de I+D+i para las que haya sido autorizada por la Consejería de adscripción pasarán a ser desempeñadas por la Agencia, quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas establecidas por la FICYT con terceros, incluidas las derivadas de convenios, así como en la titularidad de los derechos, facultades y obligación de la fundación en relación a las citadas subvenciones.

Las actividades principales de la Agencia van dirigidas al desarrollo de los distintos programas, relacionados con la internacionalización, la innovación, el fomento de la cultura emprendedora, el fomento de las infraestructuras industriales, las actuaciones de apoyo a la inversión, la diversificación y mejora de la competitividad empresarial a través de distintas líneas de ayudas. Para la consecución de sus fines, anualmente, en los respectivos presupuestos del Principado de Asturias se determinan las transferencias finalistas que recibirá la Agencia para el desarrollo de estas actividades, independientemente de que pueda obtener otros ingresos externos.

2. Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Conforme establece el artículo 30.4 de la Ley 9/2022, de 30 de noviembre, la Agencia debe formar y rendir sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y disposiciones que lo desarrollen.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han formulado a partir de los registros contables de la Agencia y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Memoria de las Cuentas Anuales

El director ejecutivo de la Agencia, responsable de la formulación de estas cuentas anuales de 2023, estima que serán aprobadas por el Consejo Rector sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022, aprobadas por el Consejo Rector.

La Agencia, según lo previsto en la DA segunda de la Ley 9/2022, de 30 de noviembre, se subrogó en todas las relaciones jurídicas establecidas por la FICYT con terceros derivadas de las convocatorias de subvenciones de I+D+i para las que había sido autorizada por la Consejería de adscripción.

Para el traspaso ordenado de estos procedimientos se suscribe, el 28 de octubre de 2023, un Convenio con FICYT y la propia Consejería en el que se fija un plan de actuación, en cuyo cumplimiento, el 11 de diciembre de 2023, fecha de contabilización efectiva, se formaliza el acta de entrega que detalla los procedimientos objeto de entrega, acreedores y transferencias y traspaso de fondos necesarios para ello.

Por la Fundación FICYT se identifica una deuda objeto de traspaso, por subvenciones concedidas y pendientes de pago de 6.735.072,60 euros en el año 2022 y de 8.452.647 euros en el año 2023, en total 15.187.719,60 euros, que asume la Agencia. Para hacer frente a estas obligaciones se transfieren a la Agencia fondos por importe de 15.695.926,63 euros, de los cuales 9.031.842,00 euros tienen reflejo contable en la entidad, constituyendo el resto del importe tesorería traspasada.

RESUMEN ECONÓMICO DEL TRASPASO OBJETO DEL ACTA DE ENTREGA

Datos contables expedientes traspasados	TOTAL	2022	2023
Cuantía de expedientes traspasados	15.695.926,63 €	6.791.850,23 €	8.904.076,40 €

Datos de convenio	TOTAL	2022	2023
Deuda con terceros por subvenciones concedidas y pendientes de pago	15.187.719,60 €	6.735.072,60 €	8.452.647,00 €
Transferencias de fondos	15.766.915,60 €	6.735.072,60 €	9.031.843,00 €

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Agencia.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Agencia. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de

Memoria de las Cuentas Anuales

los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

La Agencia es el receptor legal de las transferencias finalistas que le concede el Principado de Asturias. Por todo ello, se consideran y registran contablemente las transferencias recibidas como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Asimismo, aunque las estimaciones realizadas se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Marco normativo de la información financiera:

La normativa aplicada para la confección de estas cuentas ha sido la siguiente:

- 1.- El Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones normativas (RD172021 de 12 de enero).
- 2.- Las Resoluciones sobre Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C.).
- 3.- Las Consultas sobre Contabilidad del I.C.A.C. publicadas en el Boletín Oficial del I.C.A.C. (B.O.I.C.A.C.).

3. Distribución de Resultados

De acuerdo con lo aprobado por el Consejo Rector celebrado el 1 de junio de 2023, el beneficio del ejercicio 2022, que ascendía a 2.700 euros, fue destinado a incrementar el saldo de la partida Remanente.

La propuesta de aplicación del beneficio ejercicio 2023 que asciende a 2.700 euros, pendiente de aprobación por el Consejo Rector, es su traspaso a Remanente.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

4. Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, que incluyen únicamente aplicaciones informáticas, figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza siguiendo el método lineal, considerando una vida útil de 3 años.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Inmovilizado material

Los elementos que fueron adscritos a la Agencia en su creación, es decir, todos los bienes que hasta ese momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional (véase nota 1), figuran registrados contablemente por su valor venal, según informe pericial. Los bienes de inmovilizado recibidos en adscripción en un momento posterior a la creación de la Agencia se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación. Los demás activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición.

El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados mediante un contrato de arrendamiento operativo, o adscritos a la Agencia se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento o del periodo de adscripción.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su coste de forma sistemática a lo largo de su vida útil, aplicando el método lineal. Los años de vida útil se han estimado como sigue:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	20 - 75
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	4 - 10

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Agencia evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) de esta misma nota.

(c) Inversiones inmobiliarias

La Agencia clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente a obtener rentas, plusvalías o ambas. Asimismo, se clasifica en este epígrafe un solar adquirido, ubicado en San Esteban de Pravia, sin un uso actual por parte de la Agencia, y que se estima será enajenado en el largo plazo y un inmueble ubicado en el Parque Tecnológico de Gijón, sin un uso actual por parte de la Agencia (véase nota 6).

A la Agencia le fueron adscritos todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional. Los bienes aportados fueron valorados a su valor venal obtenido de un informe de "Asistencia técnica para la elaboración de un

Memoria de las Cuentas Anuales

inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto de Fomento Regional” elaborado por PricewaterhouseCoopers con fecha 15 de noviembre de 2001. Entre el valor total de los bienes traspasados a la Agencia, según ese informe, figuran 1.021.258 euros correspondientes a un terreno cuyo precio de adquisición en el año 1991 por el Instituto de Fomento Regional fue de 306.377 euros.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados.

La Agencia reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Los inmuebles incluidos en este epígrafe se amortizan aplicando el método lineal, considerando una vida útil de 75 años.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Agencia sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

(e) Arrendamientos

➤ *Contabilidad del arrendador*

La Agencia ha cedido el derecho de uso de determinados inmuebles bajo contratos de arrendamiento. En estos contratos la Agencia no transfiere a terceros, de forma sustancial, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (b) y (c) anteriores de esta misma nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

➤ *Contabilidad del arrendatario*

La Agencia tiene cedido el derecho de uso de determinados inmuebles bajo contratos de arrendamiento. En estos arrendamientos no se transfieren sustancialmente a la Agencia todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(f) Instrumentos financieros

➤ *Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero y pasivo financiero.

La Agencia clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, atendiendo a sus características, en el momento de su reconocimiento inicial.

➤ *Activos financieros a coste amortizado*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado.

➤ *Activos financieros a coste*

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

➤ *Intereses*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En el caso que la Agencia solicite a un tercero el reintegro de una subvención que le fue concedida y abonada, se exige también el pago de los correspondientes intereses de demora, calculados al tipo de interés legal del dinero desde la fecha de pago de la subvención por parte de la Agencia al tercero, hasta la fecha de la resolución de reintegro. Estos intereses se registran contablemente como ingresos en el momento en el que se emite la citada resolución.

➤ *Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Agencia ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

➤ *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

Memoria de las Cuentas Anuales

Deterioro de valor de los activos a coste amortizado

La Agencia sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de los activos financieros a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión. No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

➤ *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado, utilizando el método de tipo de interés efectivo.

La Agencia da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido, bien por cumplimiento con la obligación contenida en el pasivo, o por alguno de los procedimientos establecidos en la ley que le sea de aplicación.

Memoria de las Cuentas Anuales

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen únicamente las cuentas corrientes en entidades de crédito.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando exista un acuerdo individualizado de concesión oficial de las mismas, se hayan cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante, para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas.

➤ *Subvenciones de capital*

Para las subvenciones, donaciones y legados relacionadas con inversiones de capital, la Agencia considera que se han cumplido las condiciones en el momento en que dichas inversiones han sido realizadas, de acuerdo a las condiciones de concesión de cada subvención.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos, directamente contra el valor de los mismos.

➤ *Subvenciones y transferencias corrientes recibidas*

Como se indica en la nota 2 (h) y se detalla en la nota 17, la mayor parte de los ingresos de la Agencia provienen de transferencias finalistas recibidas del Principado de Asturias. Estas transferencias se destinan a financiar el desarrollo y ejecución de los distintos programas asignados a la Agencia para el cumplimiento de sus fines.

La Agencia reconoce un derecho de cobro por las transferencias que el Principado de Asturias le concede cada ejercicio.

➤ *Subvenciones concedidas a terceros*

La principal partida de gastos de la Agencia corresponde a las subvenciones y ayudas concedidas a empresas privadas o a entidades públicas, en cumplimiento de sus fines. Se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se dicta el acto administrativo por

Memoria de las Cuentas Anuales

el cual se conceden, sin perjuicio de que su pago pueda estar condicionado al cumplimiento de algún requisito posterior. Las subvenciones de carácter plurianual concedidas a terceros en el marco del contrato-programa se imputan a resultados en función del importe que corresponda a cada ejercicio.

(i) Ingresos y gastos

El reconocimiento de ingresos y gastos por las subvenciones y transferencias recibidas y concedidas se detalla en el apartado (g) anterior de esta misma nota.

Los restantes ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

(j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos. Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Agencia espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Agencia presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre.

(l) Transacciones entre entidades vinculadas

Las transacciones entre entidades vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido las siguientes:

	Terrenos	Construcciones	Otro Inmovilizado	Total
<i>Coste</i>				
Coste				
Saldo al				
01.01.22	4.470.111	4.224.303	1.847.646	10.542.061
Altas			61.815	61.815
Bajas			126.382	126.382
Saldo al				
31.12.22	4.470.111	4.224.303	1.783.079	10.477.494
Amortización acumulada				
Saldo al		1.460.873	1.637.261	3.098.134
01.01.22				
Altas		80.873	29.710	110.583
Bajas			126.382	126.382
Valor neto contable al				
31.12.2022	4.470.111	2.682.557	242.490	7.395.159

Memoria de las Cuentas Anuales

	Terrenos	Construcciones	Otro Inmovilizado	Total	
Coste					
Saldo al					
01.01.23	4.470.111	4.224.303	1.783.079		10.477.494
Altas			39.122	3.178	42.300
Bajas			18.330		18.330
Saldo al					
31.12.23	4.470.111	4.224.303	1.803.870	3.178	10.501.463
Amortización acumulada					
Saldo al		1.541.746	1.540.589		3.082.335
01.01.23					
Altas		75.294	35.651		110.945
Bajas			18.330		18.330
Valor neto contable al					
31.12.2023	4.470.111	2.607.263	245.961	3.178	7.326.513

Terrenos y Construcciones incluyen, por un coste de 3.996.694 euros y 1.514.161 euros, respectivamente, el valor por el que se ha registrado contablemente un terreno situado que fue adscrito en 2002 al extinto Instituto de Fomento Regional (véase nota 1) por el Principado de Asturias, y donde se ubica la sede de la Agencia. La Agencia debe utilizar los bienes adscritos exclusivamente para el cumplimiento de los fines que le son propios en el fomento de la economía regional. Respecto a los mismos, la Agencia ostenta plenas facultades de administración, uso y disfrute, debiendo velar por su mantenimiento, conservación y custodia, asumiendo los gastos de toda índole que ello origine, incluidos los derivados de las actuaciones de la entidad urbanística de conservación en la proporción que corresponda al Principado de Asturias.

Adicionalmente, Construcciones incluye, por un coste de 1.203.132 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2019, por las obras u mejoras acometidas sobre las citadas construcciones adscritas a la Agencia.

En construcciones se registra en el ejercicio 2020 por importe de 196.041 euros, el traspaso de las obras ejecutadas durante el ejercicio 2019, y obras realizadas en el ejercicio 2020 para la construcción de un nuevo parking de superficie en la zona noroeste del Parque Tecnológico de Asturias, recibándose subvención de la administración pública del Principado de Asturias para su financiación (ver anexo I).

Memoria de las Cuentas Anuales

En el ejercicio 2021 se ha adscrito a la Agencia por parte del Principado de Asturias edificio de su propiedad sito en el Parque Científico Tecnológico de Gijón, y denominado Edificio de Servicios, y que ha registrado un alta en terrenos y construcciones de 473.417 euros y 1.278.823 euros, así como su amortización acumulada a la fecha de adscripción de 299.844 euros. El inmueble se registra en la contabilidad de la Agencia según información facilitada por el Principado de Asturias según valores registrados en su Inventario General de Bienes y Derechos.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material	2.178.648	2.028.406
	2.178.648	2.028.406

En el ejercicio 2023 y 2022 se han dado de baja del inmovilizado material equipos informáticos por importe de 0 y 130.014,80 euros respectivamente, al estar totalmente amortizados y fuera de uso. En el ejercicio 2023 se han dado de baja del inmovilizado material elementos de transporte por importe de 18.331 euros al estar totalmente amortizados y fuera de uso.

Adicionalmente a los terrenos y construcciones que le han sido adscritos, la Agencia ha financiado mediante subvenciones la totalidad de su inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Agencia no tiene compromisos de inversión.

La Agencia tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible han sido las siguientes:

Aplicaciones informáticas	
<i>Coste</i>	
Saldo al	
01.01.21	186.448
altas	1.637
bajas	
Saldo al	
31.12.21	188.085

Memoria de las Cuentas Anuales

<i>Amortización acumulada</i>	
Saldo al	
01.01.21	93.530
altas	44.622
bajas	
Saldo al	
31.12.21	138.152

Aplicaciones informáticas

<u><i>Valor neto contable al 31.12.21</i></u>	<u>49.933</u>
---	---------------

<i>Coste</i>	
Saldo al	
01.01.22	188.085
altas	
Bajas	
Saldo al	
31.12.22	188.085

<i>Amortización acumulada</i>	
Saldo al	
01.01.22	138.152
altas	37.574
Bajas	
Saldo al	
31.12.22	175.726
<u><i>Valor neto contable al 31.12.22</i></u>	<u>12.359</u>

Las altas del inmovilizado intangible del ejercicio 2023 y 2022 por importe de 0 y 1.637 euros, se corresponde en su totalidad con la adquisición de aplicaciones informáticas, habiéndose recibido subvención de la administración pública del Principado de Asturias para su financiación (ver anexo I). En el ejercicio 2023 y 2022, existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados por importe de 152.000 y 52.186 euros, respectivamente.

7. Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

Memoria de las Cuentas Anuales

	Saldo a 01.01.22	Altas	Saldo a 31.12.22	Altas	Saldo a 31.12.23
Coste:					
Terrenos	7.190.337	0	7.190.337		7.190.337
Construcciones	3.969.450	22.601	3.992.051		3.992.051
	<u>11.159.787</u>	<u>22.601</u>	<u>11.182.388</u>		<u>11.182.388</u>
	Saldo a 01.01.22	Altas	Saldo a 31.12.22	Altas	Saldo a 31.12.23
Amortización acumulada:					
Construcciones	597.739	57.369	655.108	57.369	712.476
	<u>597.739</u>	<u>57.369</u>	<u>655.108</u>	<u>57.369</u>	<u>712.476</u>
Valor neto contable	10.562.048	-34.767	10.527.281	-57.369	10.469.912

Al 31 de diciembre de 2023, Terrenos y Construcciones incluyen, por un coste de 5.230.572 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2022) y 3.128.978 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2022), respectivamente, el valor por el que se han registrado contablemente un terreno y un edificio ubicados en el Parque Tecnológico de Asturias, distintos de aquellos en los que se ubica la sede de la Agencia y que se mencionan en la nota 5 anterior, que han sido adscritos a la Agencia por el Principado de Asturias y que se encuentran arrendados al Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias.

A la Agencia le fueron adscritos todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional. Los bienes aportados fueron valorados a su valor venal obtenido de un informe de “Asistencia técnica para la elaboración de un inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto de Fomento Regional” elaborado por PricewaterhouseCoopers con fecha 15 de noviembre de 2001. Entre el valor total de los bienes traspasados a la Agencia, según ese informe, figuran 1.021.258 euros correspondientes a un terreno cuyo precio de adquisición en el año 1991 por el Instituto de Fomento Regional fue de 306.377 euros.

Los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias durante 2022 ascendieron a 109.695 euros (103.670 euros en 2022).

En virtud de la resolución de la Consejería de Hacienda y Sector Público, de 23 de enero de 2017 y acta firmada, en fecha 4 de abril de 2017, se adscriben a la Agencia los siguientes bienes:

Memoria de las Cuentas Anuales

Solar sobre el que se ha construido el Edificio 4.0 en el Parque Tecnológico de Gijón, por importe de 938.507 euros

Edificio 4.0, situado en el Parque Tecnológico de Gijón, por importe de 840.472 euros.

El anterior edificio se destinará a una incubadora de empresas y entidades dedicadas a la experimentación de conceptos enmarcados en el paradigma tecnológico conocido como industria 4.0. La Agencia se compromete a utilizar el inmueble exclusivamente para el cumplimiento de los fines que le son propios en el fomento de la economía regional, y conforme a la naturaleza del Parque Tecnológico.

8. Política y Gestión de Riesgos

(a) Riesgo de mercado

Considerando la actividad de la Agencia y su estructura de balance, ésta no está sometida de forma directa ni significativa al riesgo de mercado, que comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

(b) Riesgo de crédito

La mayor parte de los saldos a cobrar por la Agencia lo son con el Principado de Asturias. Asimismo, existen otros saldos a cobrar con empresas a las que se han anticipado importes relativos a subvenciones concedidas. La política de la Agencia es que, en el caso de que se entregue un anticipo, se constituya un aval bancario a favor de la Agencia, de forma que, si la subvención finalmente no se justificara o se revocara, se podrían recuperar los importes anticipados. Por ello, se considera que la exposición de la Agencia al riesgo de crédito es poco significativa. Un detalle de los principales saldos deudores de la Agencia se incluye en la nota 9.

Se ha delegado, por medio de un convenio, en el Ente Público de Servicios Tributarios la realización de las funciones de gestión recaudatoria de los ingresos de derecho público derivados de la prestación de servicios por parte de la Entidad Pública Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana.

(c) Riesgo de liquidez

La Agencia lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y en el análisis de las necesidades de tesorería a corto y medio plazo. La mayor parte de los pagos que efectúa la Agencia son relativos a subvenciones concedidas, para las que, con carácter general, la Agencia recibe financiación del Principado de Asturias y otros organismos públicos. La Agencia realiza solicitudes de efectivo al Principado de Asturias en base a sus previsiones de pago de subvenciones.

Memoria de las Cuentas Anuales

9. **Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

Arrendamiento operativo

La Agencia, como arrendador, tiene en vigor los siguientes arrendamientos:

Arrendamiento de 129 m² en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de ASTURGAR (V-3042623). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 3,20%, que corresponde al periodo noviembre de 2022 a noviembre de 2023.

Los importes de cobros por el arrendamiento futuro son los que figuran en los siguientes cuadros, tomando como referencia los valores del ejercicio 2024:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	6.864,86 €
IVA (21%)	1.441,62 €
TOTAL	8.306,48 €
Retención (19% s/base)	1.304,32 €
Líquido a abonar	7.002,16 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	6.864,86 €	6.864,86 €	6.864,86 €	6.864,86 €	6.864,86 €	34.324,30 €
IVA (21%)	1.441,62 €	1.441,62 €	1.441,62 €	1.441,62 €	1.441,62 €	7.208,10 €
TOTAL	8.306,48 €	8.306,48 €	8.306,48 €	8.306,48 €	8.306,48 €	41.532,40 €
Retención (19% s/base)	1.304,32 €	1.304,32 €	1.304,32 €	1.304,32 €	1.304,32 €	6.521,60 €
Líquido a abonar	7.002,16 €	7.002,16 €	7.002,16 €	7.002,16 €	7.002,16 €	35.010,80 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	6.864,86 €	6.864,86 €		6.864,86 €
IVA (21%)	1.441,62 €	1.441,62 €		1.441,62 €
TOTAL	8.306,48 €	8.306,48 €		8.306,48 €
Retención (19% s/base)	1.304,32 €	1.304,32 €		1.304,32 €
Líquido a abonar	7.002,16 €	7.002,16 €		7.002,16 €

Memoria de las Cuentas Anuales

Arrendamiento de 203,5 m2 en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (A-33055138). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 3,20%, que corresponde al periodo noviembre de 2022 a noviembre de 2023.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2024:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	9.335,48 €
IVA (21%)	1.960,45 €
TOTAL	11.295,93 €
Retención (19% s/base)	1.773,74 €
Líquido a abonar	9.522,19 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	9.335,48 €	9.335,48 €	9.335,48 €	9.335,48 €	9.335,48 €	46.677,40 €
IVA (21%)	1.960,45 €	1.960,45 €	1.960,45 €	1.960,45 €	1.960,45 €	9.802,25 €
TOTAL	11.295,93 €	11.295,93 €	11.295,93 €	11.295,93 €	11.295,93 €	56.479,65 €
Retención (19% s/base)	1.773,74 €	1.773,74 €	1.773,74 €	1.773,74 €	1.773,74 €	8.868,70 €
Líquido a abonar	9.522,19 €	9.522,19 €	9.522,19 €	9.522,19 €	9.522,19 €	47.610,95 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	9.335,48 €	9.335,48 €		9.335,48 €
IVA (21%)	1.960,45 €	1.960,45 €		1.960,45 €
TOTAL	11.295,93 €	11.295,93 €		11.295,93 €
Retención (19% s/base)	1.773,74 €	1.773,74 €		1.773,74 €
Líquido a abonar	9.522,19 €	9.522,19 €		9.522,19 €

Memoria de las Cuentas Anuales

Arrendamiento de la superficie útil alquilable del edificio denominado Centro de Empresas, 1.375,70 m2 y de la superficie útil alquilable de la ampliación llevada a cabo en 2010, lo que hace un total de superficie útil alquilable de 1.802,68 m2 del edificio Centro de Empresas ubicado en la parcela 53 del Parque Tecnológico de Asturias, (Llanera), para el desarrollo de la actividad del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (G-33432634). La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 2 de enero de 2019 y actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de diciembre de cada año (última actualización diciembre 2022 -diciembre 2023 del 3,10 %.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2024:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	96.867,73 €
IVA (21%)	20.342,22 €
TOTAL	117.209,95 €
Retención (19% s/base)	18.404,87 €
Líquido a abonar	98.805,08 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	96.867,73 €	96.867,73 €	96.867,73 €	96.867,73 €	96.867,73 €	484.338,65 €
IVA (21%)	20.342,22 €	20.342,22 €	20.342,22 €	20.342,22 €	20.342,22 €	101.711,10 €
TOTAL	117.209,95 €	117.209,95 €	117.209,95 €	117.209,95 €	117.209,95 €	586.049,75 €
Retención (19% s/base)	18.404,87 €	18.404,87 €	18.404,87 €	18.404,87 €	18.404,87 €	92.024,35 €
Líquido a abonar	98.805,08 €	98.805,08 €	98.805,08 €	98.805,08 €	98.805,08 €	494.025,40 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	96.867,73 €	96.867,73 €		96.867,73 €
IVA (21%)	20.342,22 €	20.342,22 €		20.342,22 €
TOTAL	117.209,95 €	117.209,95 €		117.209,95 €
Retención (19% s/base)	18.404,87 €	18.404,87 €		18.404,87 €
Líquido a abonar	98.805,08 €	98.805,08 €		98.805,08 €

Memoria de las Cuentas Anuales

La Agencia, como arrendatario, tiene en vigor el siguiente arrendamiento:

Arrendamiento de 180 m2 en el Edificio “CENTROELENA FASE II”, propiedad de la sociedad QUINTA MOBILIS SL (B-80833031), con destino a archivo – almacén. La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de marzo de 2003 es actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de febrero de cada año (última actualización febrero 2023 -febrero 2024 del 2,80 %.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2024:

Cobros	
1 año	
Base Imponible	17.047,01 €
IVA (21%)	3.579,87 €
TOTAL	20.626,88 €

Cobros entre 1 y 5 años						
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	17.047,01 €	17.047,01 €	17.047,01 €	17.047,01 €	17.047,01 €	85.235,05 €
IVA (21%)	3.579,87 €	3.579,87 €	3.579,87 €	3.579,87 €	3.579,87 €	17.899,35 €
TOTAL	20.626,88 €	103.134,40 €				

Cobros más de 5 años				
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	17.047,01 €	17.047,01 €		17.047,01 €
IVA (21%)	3.579,87 €	3.579,87 €		3.579,87 €
TOTAL	20.626,88 €	20.626,88 €		20.626,88 €

La Agencia, como arrendador, tiene en vigor los siguientes arrendamientos:

Arrendamiento de 129 m2 en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de ASTURGAR (V-3042623). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 3,2%, que corresponde al periodo noviembre de 2022 a noviembre de 2023.

Los importes de cobros por el arrendamiento futuro son los que figuran en los siguientes cuadros, tomando como referencia los valores del ejercicio 2023:

Memoria de las Cuentas Anuales

Cobros	
1 año	
Base Imponible	6.864,84 €
IVA (21%)	1.441,62 €
TOTAL	8.306,46 €
Retención (19% s/base)	1.304,32 €
Líquido a abonar	7.002,14 €

Cobros entre 1 y 5 años						
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	6.864,84 €	6.864,84 €	6.864,84 €	6.864,84 €	6.864,84 €	34.324,20 €
IVA (21%)	1.441,62 €	1.441,62 €	1.441,62 €	1.441,62 €	1.441,62 €	7.208,10 €
TOTAL	8.306,46 €	41.532,30 €				
Retención (19% s/base)	1.304,32 €	1.304,32 €	1.304,32 €	1.304,32 €	1.304,32 €	6.521,60 €
Líquido a abonar	7.002,14 €	35.010,70 €				

Cobros más de 5 años				
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	6.864,84 €	6.864,84 €		6.864,84 €
IVA (21%)	1.441,62 €	1.441,62 €		1.441,62 €
TOTAL	8.306,46 €	8.306,46 €		8.306,46 €
Retención (19% s/base)	1.304,32 €	1.304,32 €		1.304,32 €
Líquido a abonar	7.002,14 €	7.002,14 €		7.002,14 €

Arrendamiento de 203,5 m2 en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (A-33055138). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 6,8%, que corresponde al periodo noviembre de 2021 a noviembre de 2022.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2023:

Memoria de las Cuentas Anuales

Cobros	
1 año	
Base Imponible	9.046,08 €
IVA (21%)	1.899,68 €
TOTAL	10.945,76 €
Retención (19% s/base)	1.718,76 €
Líquido a abonar	9.227 €

Cobros entre 1 y 5 años						
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	9.046,08 €	9.046,08 €	9.046,08 €	9.046,08 €	9.046,08 €	45.230,40 €
IVA (21%)	1.899,68 €	1.899,68 €	1.899,68 €	1.899,68 €	1.899,68 €	9.498,40 €
TOTAL	10.945,76 €	54.728,80 €				
Retención (19% s/base)	1.718,76 €	1.718,76 €	1.718,76 €	1.718,76 €	1.718,76 €	8.593,80 €
Líquido a abonar	9.227 €	46.135 €				

Cobros más de 5 años				
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	9.046,08 €	9.046,08 €		9.046,08 €
IVA (21%)	1.899,68 €	1.899,68 €		1.899,68 €
TOTAL	10.945,76 €	10.945,76 €		10.945,76 €
Retención (19% s/base)	1.718,76 €	1.718,76 €		1.718,76 €
Líquido a abonar	9.227 €	9.227 €		9.227 €

Arrendamiento de la superficie útil alquilable del edificio denominado Centro de Empresas, 1.375,70 m² y de la superficie útil alquilable de la ampliación llevada a cabo en 2010, lo que hace un total de superficie útil alquilable de 1.802,68 m² del edificio Centro de Empresas ubicado en la parcela 53 del Parque Tecnológico de Asturias, (Llanera), para el desarrollo de la actividad del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (G-33432634). La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 2 de enero de 2019 y actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de diciembre de cada año (última actualización diciembre 2021 -diciembre 2022 del 5,7 %.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2023:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	93.955,08 €
IVA (21%)	19.730,57 €
TOTAL	113.685,65 €
Retención (19% s/base)	17.851,47 €
Líquido a abonar	95.834,18 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	93.955,08 €	93.955,08 €	93.955,08 €	93.955,08 €	93.955,08 €	469.775,40 €
IVA (21%)	19.730,57 €	19.730,57 €	19.730,57 €	19.730,57 €	19.730,57 €	98.652,85 €
TOTAL	113.685,65 €	113.685,65 €	113.685,65 €	113.685,65 €	113.685,65 €	568.428,25 €
Retención (19% s/base)	17.851,47 €	17.851,47 €	17.851,47 €	17.851,47 €	17.851,47 €	89.257,35 €
Líquido a abonar	95.834,18 €	95.834,18 €	95.834,18 €	95.834,18 €	95.834,18 €	479.170,90 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	93.955,08 €	93.955,08 €		93.955,08 €
IVA (21%)	19.730,57 €	19.730,57 €		19.730,57 €
TOTAL	113.685,65 €	113.685,65 €		113.685,65 €
Retención (19% s/base)	17.851,47 €	17.851,47 €		17.851,47 €
Líquido a abonar	95.834,18 €	95.834,18 €		95.834,18 €

La Agencia, como arrendatario, tiene en vigor el siguiente arrendamiento:

Arrendamiento de 180 m2 en el Edificio “CENTROELENA FASE II”, propiedad de la sociedad QUINTA MOBILIS SL (B-80833031), con destino a archivo – almacén. La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de marzo de 2003 es actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de febrero de cada año (última actualización febrero 2023 -febrero 2024 del 2,80 %).

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2024:

Memoria de las Cuentas Anuales

Cobros	
1 año	
Base Imponible	16.092,44 €
IVA (21%)	3.379,42 €
TOTAL	19.471,86 €

Cobros entre 1 y 5 años						
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	16.092,44 €	16.092,44 €	16.092,44 €	16.092,44 €	16.092,44 €	80.462,20 €
IVA (21%)	3.379,42 €	3.379,42 €	3.379,42 €	3.379,42 €	3.379,42 €	16.897,10 €
TOTAL	19.471,86 €	97.359,30 €				

Cobros más de 5 años				
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	16.092,44 €	16.092,44 €		16.092,44 €
IVA (21%)	3.379,42 €	3.379,42 €		3.379,42 €
TOTAL	19.471,86 €	19.471,86 €		19.471,86 €

10. Activos financieros

El valor en libros de los activos financieros que posee la Entidad es el que se muestra en los siguientes cuadros y sin incluir las inversiones en empresas del Grupo y Asociadas:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022	66.301			66.301
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2022	66.301			66.301
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2023	66.301			66.301

CLASES

Memoria de las Cuentas Anuales

CATEGORÍAS		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
		Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							
— Cartera de negociación									
— Designados									
— Otros									
Activos financieros a coste amortizado						2.530.870	2.701.604	2.530.870	2.701.604
Activos financieros a coste									
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto									
Derivados de cobertura									
TOTAL						2.530.870	2.701.604	2.530.870	2.701.604

Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo recoge, únicamente, una participación en el capital de Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A., cuyo coste ascendió a 66.000 euros y que no ha tenido movimiento durante dichos ejercicios.

La Agencia posee el 55% del capital de dicha sociedad, que no cotiza en bolsa, tiene su domicilio social en Llanera (Asturias) y cuyo objeto social es la organización de actividades de promoción internacional directa en el ámbito de la internacionalización de la empresa asturiana. La información relativa a esta participación correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

Ejercicio	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado			Total patrimonio neto
					Explotación	Continuadas	Total	
2022	120.000	145.493		13.137	-18.096	-18.096	-18.096	260.535
2023	120.000	145.493	-18.096	4.800	16.177	16.177	16.177	268.374

Memoria de las Cuentas Anuales

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Adicionalmente, Inversiones financieras a largo plazo incluye, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, una participación testimonial que, como socio protector, la Agencia mantiene en la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias ASTURGAR, S.G.R., cuyo valor contable es de 301 euros.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

La Agencia posee activos financieros únicamente de la categoría de activos financieros a coste amortizado, íntegramente compuestos por Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
<i>No vinculadas</i>		
Anticipos de subvenciones concedidas	2.428.047	2.476.777
Deudores por reintegro de subvenciones	93.836	214.362
Otros deudores	6.490	6.490
Personal	2.496	6.392
		2.704.021
Correcciones valorativas por deterioro		-2.417
Total	2.530.869	2.701.604

Anticipos de subvenciones concedidas refleja el importe de las subvenciones pagadas por la Agencia anticipadamente que, al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente, se encontraban pendientes de la total justificación del proyecto o actividad subvencionados.

Deudores por reintegro incluye los importes que deben ser reintegrados a la Agencia por entidades públicas o privadas, empresas o particulares como consecuencia de la revocación de subvenciones concedidas y pagadas en 2023 y ejercicios anteriores.

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro, todas ellas relativas a deudores por reintegro clasificados como corrientes, es como sigue:

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	2.417	2.417
Dotaciones	0	0
Reversiones	-2.417	0
Saldo al 31 de diciembre	0	2.417

11. Periodificaciones No Corrientes y Periodificaciones Corrientes

Al 31 diciembre de 2023 y 2022, la totalidad del saldo de estos epígrafes, por un importe total de 4.724.999 euros y 4.857.531 euros, respectivamente, se correspondía con la parte no imputada a gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones plurianuales concedidas por la Agencia a terceros, ya que correspondían a anualidades de ejercicios futuros. Este importe fue traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias según el siguiente calendario:

Euros					
31.12.23			31.12.22		
No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
-	4.724.999	4.724.999	-	4.857.531	4.857.531

12. Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Fondo Social

El fondo social de la Agencia surge de la diferencia entre los activos y los pasivos aportados a la Agencia en su creación y que procedían del extinto Instituto de Fomento Regional (véase nota 1).

(b) Remanente

Esta partida recoge los resultados obtenidos desde la creación de la Agencia SEKUENS, pendientes de que se decida su aplicación.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Reservas

En el ejercicio 2023 se han producido en el ejercicio gastos e ingresos por revocaciones de subvenciones concedidas en ejercicios anteriores por importe de 4.743.992 euros que se imputan directamente a patrimonio neto al haberse producido el devengo de los mismos en ejercicios anteriores, en concreto se imputan a reservas. El importe de los gastos e ingresos por revocaciones de subvenciones imputados a reservas en el ejercicio 2022 ascendió a 6.466.918 euros.

13. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento, durante los ejercicios 2023 y 2022, de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable se presenta en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales.

Donaciones y legados

Donaciones y legados incluye el valor por el que se registraron determinados terrenos y construcciones recibidos en adscripción del Principado de Asturias, que fueron registrados por un valor inicial de 15.362.236 euros (12.919.991 euros en 2023) (véanse notas 5 y 6). Durante los ejercicios 2023 y 2022, se ha traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 84.901 y 84.901 euros respectivamente, en relación con esta donación.

Durante 2023 se ha recibido de la Administración del Principado de Asturias, dotación para gastos destinada al proyecto “Ampliación del Centro de Empresas TIC de El Entrego, financiable para el impulso económico de las comarcas mineras (Plan de la Minería 2013-2018)” por valor de 2.695. 916 euros.

14. Pasivos Financieros

El valor en libros de los pasivos financieros que posee la Entidad es el que se muestra en los siguientes cuadros:

A largo Plazo		A corto Plazo	
Derivados y Otros		Derivados y otros	
2023	2022	2023	2022

Pasivos financieros a coste amortizado o coste	23.290.524	24.528.737	66.268.709	49.906.990
--	------------	------------	------------	------------

El desglose del importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, es el siguiente:

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros	
	2023	2022
Vencimiento año 2023	0	49.904.490
Vencimiento año 2024	66.268.709	17.608.161
Vencimiento año 2025	23.061.119	6.923.077
Vencimiento año 2026	229.405	0
Vencimiento más 5 años	0	0
Total Deuda	89.559.233	74.435.727
Menos la parte a CP	66.268.709	49.906.990
Total Deuda a largo plazo	23.290.524	24.528.737

Dentro de los débitos y partidas a pagar a largo plazo se recogen deudas con acreedores por subvenciones concedidas.

El desglose de “Otros pasivos financieros” dentro de los débitos y partidas a pagar a corto plazo es el siguiente:

	2023	2022
Otros pasivos financieros	655.458	275.801
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	65.613.251	49.631.189
	66.268.709	49.906.990

Dentro de otros pasivos financieros se recogen principalmente deudas a corto plazo transformables en subvenciones por importe de 600.344 euros (218.550 euros en el 2022) y fianzas recibidas a corto plazo con motivo de adjudicación de contratos y por los alquileres formalizados con SRP y ASTURGAR.

El detalle, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Memoria de las Cuentas Anuales

	2023	2022
<i>No vinculadas</i>		
Acreedores por subvenciones concedidas	65.216.724	49.205.157
Acreedores varios	396.527	428.502
Total	65.613.251	49.631.189

Acreedores por subvenciones concedidas recoge el importe pendiente de pago por las subvenciones concedidas por la Agencia a terceros.

El calendario previsto en el que se abonarán estas subvenciones es coincidente con el calendario en el que se esperan cobrar los importes comprometidos por el Principado de Asturias para financiarlas y que se detallan en la nota 9. El saldo clasificado como corriente presenta el siguiente detalle:

	2023	2022
Acreedores por subvenciones concedidas y justificadas	475.265	0
Acreedores por subvenciones concedidas pendientes de justificar en el ejercicio	65.216.724	49.205.157
	65.691.989	49.205.157

Acreedores por subvenciones concedidas y justificadas recoge el importe de las subvenciones certificadas los últimos días de los ejercicios 2023 y 2022 cuyo pago se produjo en enero del ejercicio siguiente.

Acreedores por subvenciones concedidas pendientes de justificar en el ejercicio recoge el importe de las subvenciones o ayudas concedidas en el ejercicio 2023 o anteriores cuyo pago se encuentra pendiente al cierre del ejercicio o se ha producido de forma anticipada dentro del mismo, pero se encuentra pendiente de la justificación final del proyecto o actividad subvencionados, al no estar vencido el plazo de ejecución del proyecto o actividad subvencionada.

Memoria de las Cuentas Anuales

15. Situación Fiscal

El detalle, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 de los saldos con Administraciones Públicas relativos a impuestos y cotizaciones es como sigue:

	2023		2022	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<i>Activos</i>				
Activos por impuesto diferido	56.830		51.430	
Activos por impuesto corriente		36.923		33.607
Hacienda pública, retenciones y pagos a cta-		-		-
Principado de Asturias, deudores por subvenciones		86.259.875		85.523.488
	56.830	86.296.798	51.430	85.557.095

	2022		2022	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<i>Pasivos</i>				
Pasivos por impuesto diferido IVA	2.429.899		1.817.611	0
Retenciones Seguridad Social		195.351		185.170
		83.956		75.534
Principado de Asturias, acreedor por subvenciones a devolver		6.298.962		7.604.788
	2.429.899	6.578.269	1.817.611	7.865.492

La Agencia tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2019.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el director ejecutivo de la Agencia considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Memoria de las Cuentas Anuales

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2023 y 2022 y la base imponible es como sigue:

	2023						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.700	-	2.700	2.655.038	-205.886	2.449.152	2.451.852
Impuesto sobre sociedades	-2.700	-	-2.700	51.471	-663.759	-612.288	-614.988
Beneficios antes de impuestos	-	-	-	2.706.509	-869.645	1.836.864	1.836.864
<i>Diferencias permanentes</i>	18.000	-	18.000	-	-	-	18.000
<i>Diferencias temporarias</i>	-	-	-	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-	1.836.864	-	1.836.864	-1.836.864
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base Imponible del Ejercicio	-	-	18.000	-	-	-	18.000

	2022						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.700	-	2.700	86.054	-212.574	-126.519	-123.819
Impuesto sobre sociedades	-2.700	-	-2.700	53.143	-21.514	31.630	28.930
Beneficios antes de impuestos	-	-	-	139.198	-234.087	-94.889	-94.889
<i>Diferencias permanentes</i>	18.000	-	18.000	-	-	-	18.000
<i>Diferencias temporarias</i>	-	-	-	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	94.889	94.889	94.889
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base Imponible del Ejercicio	-	-	18.000	-	-	-	18.000

Memoria de las Cuentas Anuales

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden a donaciones. La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado del ejercicio es como sigue:

	2023			2022		
	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos		2.449.152	2.449.152		-126.519	126.519
Impuesto al 25%		612.288	612.288		31.630	31.630
<i>Ingresos no tributables</i>						
Subvenciones recibidas		-612.288	-612.288		-31.630	-31.630
<i>Gastos no deducibles</i>						
Donaciones	4.500	-	4.500	4.500	-	4.500
Deducciones y bonif. Ejercicio corriente	-1.800	-	-1.800	-720	-	-720
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	-5.400	-	-5.400	-6.480	-	-6.480
gasto por impuesto sobre beneficios	-2.700	-	-2.700	-2.700	-	-2.700

A 31 de diciembre de 2023, los pasivos por impuesto diferido ascienden a 2.429.900 euros (1.817.611 en 2022) y tienen su origen en las subvenciones, transferencias y donaciones y legados recibidos por la Agencia e imputados directamente al patrimonio neto. A continuación, se presenta un detalle del movimiento durante el ejercicio 2023 y 2022 de la partida que conforma el epígrafe “Pasivos por impuesto diferido”, recogido en el Pasivo no corriente del balance de situación adjunto:

	2023	2022
Saldo inicial	1.817.611	1.849.241
Efecto fiscal de las subvenciones recibidas en el ejercicio	663.759	21.514
Efecto fiscal de las subvenciones traspasas al resultado del ejercicio	-51.472	-53.143
	2.429.899	1.817.611

Memoria de las Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos por impuesto diferido ascienden a 57.910 y 51.430 euros y tienen su origen en la deducción generada por donativos pendientes de compensar en ejercicios futuros. A continuación, se presenta un detalle del movimiento durante el ejercicio 2023 y 2022 de la partida que conforma el epígrafe “Activos por impuesto diferido”, recogido en el Activo no corriente del balance de situación adjunto:

	2023	2022
Saldo inicial	51.430	44.950
Deducciones por donativos pendientes de compensar	5.400	6.480
	56.830	51.430

16. Información Medioambiental

En los ejercicios 2023 y 2022, la Agencia no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos significativos en sistemas, equipos o instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente.

Con los procedimientos actualmente implantados se considera que los posibles riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados, no existiendo contingencias en esa materia que necesitan ser cubiertas mediante la constitución de provisiones.

La entidad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental durante los ejercicios 2023 y 2022.

Partes Vinculadas

(a) Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos a cobrar relativos a transferencias recibidas del Principado de Asturias durante los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Deudor por subvenciones	86.259.875	85.523.488
Total activos corrientes	86.259.875	85.523.488

El Principado de Asturias ha reconocido en ejercicio 2022 derechos a favor de la Agencia SEKUENS por importe de 37.611.714 euros (34.471.420 euros en el 2022), de los cuales 31.490.908 euros corresponden a la ejecución del presupuesto del 2022 (28.242.063 euros en el

Memoria de las Cuentas Anuales

2022) y 6.120.806 euros (6.229.357 euros en el 2022) corresponden a la utilización de la aplicación de saldos de revocaciones de subvenciones de ejercicios anteriores, y un total de 2.655.038 euros para inversiones y reconocidas en el ejercicio como subvenciones de capital (86.054 euros en el ejercicio 2022) (ver ANEXO I).

Con respecto al saldo acreedor a favor del Principado de Asturias que asciende a 6.227.974 euros, se corresponde con los saldos originados por la revocación de subvenciones:

Saldo a 31.12.2022	7.604.788
Revocado en 2023	4.743.992
Aplicación revocaciones 2023.....	(6.120.806)
Saldo a 31.12.2023	6.227.974

En 2023 se le han transferido a ASTUREX el importe total de 2.950.000 euros con el fin de financiar su actividad en materia de promoción exterior, en el desarrollo de los siguientes programas: Fomento del Conocimiento y del Interés Internacional de las Empresas Asturianas, Apoyo a la Introducción, Consolidación y Diversificación de las Empresas Asturianas en los mercados internacionales y Programas de Asesoramiento y Apoyo Técnico a la Internacionalización (2.500.000 euros en el 2022).

A la entidad Ciudad Industrial Valle del Nalón S.A., se ha concedido subvención en el ejercicio 2023 por importe de 23.747 euros (23.747 euros en el 2022), con destino a los semilleros empresariales y a la Sociedad para el Desarrollo de la Cuencas Mineras

(b) Información relativa a los miembros del Consejo Rector y personal de Alta Dirección de SEKUENS

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo Rector no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

La remuneración salarial devengada durante el ejercicio 2023 por la Alta Dirección de la Agencia ascendió a 77.461 euros (70.892 euros en 2022) y 4.717 euros en concepto de dietas (3.909 euros en 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen anticipos, créditos ni otros saldos con los miembros de la Alta Dirección, ni se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Así mismo, la Agencia no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de su Consejo Rector ni de su Alta Dirección.

(c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los miembros del Consejo Rector

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo Rector de la Agencia no han realizado transacción alguna con la Agencia.

Memoria de las Cuentas Anuales

17. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios y Otros ingresos de explotación

Otros ingresos de explotación incluyen los siguientes conceptos:

	2023	2022
Transferencias del Principado de Asturias	37.611.714	34.471.420
Subvenciones de otras Administraciones Públicas	273.060	130.281
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	109.695	103.670
	37.994.469	34.705.371

Las transferencias por el Principado de Asturias que se destinan a financiar las actividades propias de la Agencia, entre las cuales destaca por su importancia la concesión de subvenciones y ayudas.

Subvenciones de otras Administraciones Públicas incluye las aportaciones recibidas de la Unión Europea para la financiación diversos programas.

b) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal en 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	2.712.161	2.584.927
Seguridad Social a cargo de la empresa	757.455	677.227
Otros gastos de personal	17.525	14.020
	3.487.141	3.276.174

Otros gastos de personal se incluye las indemnizaciones por desplazamiento del personal.

Memoria de las Cuentas Anuales

c) Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, subvenciones y ayudas concedidas, cuyo detalle es el siguiente:

	2023	2022
Convocatoria ayudas a proyectos de inversión empresarial	4.020.000	3.584.946
Convocatoria ayudas a empresas de base tecnológica	1.398.938	1.073.399
Convocatoria ayudas era.net MANUNET	229.405	111.287
Convocatoria ayudas proyectos I+D+i	6.644.324	7.077.479
Convocatoria ayudas tractoras especial interés	388.822	700.000
Convocatoria ayudas a Aytos.s y Asoc. áreas industriales	1.304.044	317.784
Convocatoria ayudas transformación digital	755.583	1.249.983
Convocatoria ayudas de pymes a través ASTURGAR	58.600	166.084
Convocatoria ayudas centros I+D+i empresariales	3.400.000	3.000.000
Ayudas Fondos Mineros	169.592	5.983.780
Transferencia a ASTUREX	2.950.000	2.500.000
Convocatorias premios	125.000	125.000
Ayudas directas	233.392	269.616
Convocatoria ayudas promoción internacional	1.226.805	1.522.237
Convocatoria ayudas organismos intermedios	237.263	265.102
Convocatoria ayudas cheques	435.000	435.000
Convocatoria ayudas semilleros empresas	240.000	238.057
Convocatoria ayudas proyectos innovación abierta	0	199.200
Convocatoria ayudas Programa de movilidad de RRHH	56.150	123.653
Convocatoria ayudas economía circular	0	868.683
Ayudas anualidad 2023 traspaso FICYT	8.362.399	0
Recursos anualidad 2023 traspaso FICYT	541.677	0
	32.776.994	29.811.290

d) Otros resultados

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2023	2022
Ingresos excepcionales	25.033	6.258
Gastos excepcionales	-111.368	-66.347
	-86.335	-60.088

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 y 2022 recoge ingresos por

Memoria de las Cuentas Anuales

importe de reintegro de pagos indebidos por importe de 25.033 y 6.258 euros, respectivamente y gastos excepcionales correspondientes a pagos por estimación de recursos en contra de la entidad.

18. Otra información

a) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Agencia SEKUENS durante los ejercicios 2023 y 2022, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2023	2022
Dirección General	1	1
Titulados Superiores	35	31
Titulados Medios	7	7
Administrativos	3	3
Auxiliares Administrativos	13	10
Oficial de Servicios	1	1
	60	53

La distribución por sexos al final del ejercicio el personal de la Agencia SEKUENS, es como sigue:

	Número					
	2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección General	1		1	1		1
Titulados Superiores	21	14	35	19	12	31
Titulados Medios	3	4	7	3	4	7
Administrativos	2	1	3	2	1	3
Auxiliares Administrativos	10	3	13	7	3	10
Oficial de Servicios		1	1		1	1
	37	23	60	32	21	53

Memoria de las Cuentas Anuales

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, con discapacidad mayor o igual al 33%, expresado por categorías es el siguiente:

	Número	
	2023	2022
Titulados Superiores	1	0
Titulados Medios	2	3
Auxiliares	1	1
Administrativos		
	4	4

El número de mujeres y el total de miembros del órgano de administración durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Número	
	2023	2022
Titulares mujeres	6	2
Suplentes mujeres	4	4
Titulares hombres	9	7
Suplentes hombres	5	4
	24	17

b) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Agencia ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 honorarios relativos a la auditoría de dicho ejercicio por importe de 4.780 euros (4.780 en 2022), con independencia del momento de su facturación.

19. Información sobre el período medio de pago a proveedores durante en ejercicio. Disposición Adicional Tercera “DEBER DE INFORMACIÓN” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

Tal como se indica en la nota 1 de esta memoria, la Agencia se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propia, así como autonomía de gestión.

Memoria de las Cuentas Anuales

Teniendo en cuenta este carácter de entidad pública, la Agencia no está incluida dentro del ámbito subjetivo de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera Deber de información Ley 15/2010 de 5 de Julio, al estar referida esta disposición a sociedades de carácter mercantil.

En cumplimiento de la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público en relación con la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones públicas, todas las entidades que forman parte del perímetro de consolidación del Principado de Asturias deben publicar en su web los datos mensuales correspondientes al pago medio a proveedores. En virtud de dicha disposición, la Agencia publica en su página web como carácter mensual los datos del periodo medio de pago a proveedores, cuyos datos anuales para los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

- Periodo pago medio a proveedores.

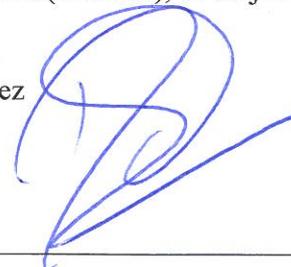
	Días	
	2023	2022
Periodo Medio de Pago a Proveedores	7,95	8,56
Ratio de operaciones pagadas	8,21	7,42
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,49	15,53
	Importe €	Importe €
Total pagos realizados	1.545.032	1.418.420
Total pagos pendientes	236.840	426.032

- Operaciones pagadas <=30 días

	2023	2022
Nº operaciones pagadas <=30 días	73	129
Importe operaciones pagadas <=30 días	111.710	258.550
Porcentaje operaciones pagadas <=30 días	100%	100%

En Llanera (Asturias), 19 de junio de 2024

Fdo. Don David González Fernández
Director Ejecutivo



AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E INNOVACION ASTURIANA
ANEXO I



Detalle y movimiento de Subvenciones, donaciones y legados recibidos
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en euros)

	subvenciones capital 13100800			donaciones y legados 13200800			TOTAL		
	subvenciones capital			donaciones y legados			TOTAL		
	bruto	efecto impositivo	neto	bruto	efecto impositivo	neto	bruto	efecto impositivo	neto
saldo a 01.01.2022	2.706.864	-814.272	1.892.592	14.181.456	-1.112.889	13.068.568	16.888.320	-1.927.160	14.961.160
subvenciones y transferencias recibidas	86.054	-21.514	64.541	0	0	0	86.054	-21.514	64.541
traspaso a PyG	-127.673	31.918	-95.755	-84.901	21.225	-63.676	-212.574	53.143	-159.430
saldo a 31.12.2022	2.665.246	-803.867	1.861.379	14.096.555	-1.091.663	13.004.892	16.761.801	-1.895.530	14.866.271
saldo a 01.01.2023	2.665.246	-803.867	1.861.379	14.096.555	-1.091.664	13.004.891	16.761.801	-1.895.530	14.866.271
subvenciones y transferencias recibidas	39.122	-9.780	29.341	2.615.916	-653.979	1.961.937	2.655.038	-663.759	1.991.278
traspaso a PyG	-120.986	30.246	-90.739	-84.901	21.225	-63.676	-205.886	51.472	-154.415
saldo a 31.12.2023	2.583.382	-783.401	1.799.981	16.627.571	-1.724.418	14.903.153	19.210.953	-2.507.818	16.703.135

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.



C.I.F.: **B-87164547**

Nº R.O.A.C.: **S-2328**

Telefonos: **(+34) 91 04 06 018, (+34) 951 66 78 68**

<http://www.bsaudit.eu> 

BRAINSTORMING AUDIT S.L.P. – (BS AUDIT) – Registro Mercantil de Málaga: MA-00171819,
Tomo: 06279, Folio: 180, Fecha de inscripción: 27/01/2023